



Barbosa, 03 de marzo 2022

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: GER: 20220303-055

Doctora:
MARÍA ELENA ORTIZ NOVA
Interventor y/o Supervisor
Secretaria de Minas y Energía Boyacá
Gobernación de Boyacá
Tunja, Boyacá.

Ref.: CONVENIO DE COFINANCIACION No. 2663 de 2021.
ASUNTO: Solicitud Reinicio del convenio de la referencia.

Respetada Ingeniera María Elena Ortiz.

En el marco del convenio y en mi calidad de contratista de la referencia, con objeto "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO, MEDIANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO MEDIANTE SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN INTERNA PARA LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS LA COSTA Y EL HATILLO DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS INDIRECTOS A LA DEMANDA DEL DERECHO DE CONEXIÓN E INSTALACIONES INTERNAS A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LAS VEREDAS DE LA COSTA Y EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", tras la suspensión de plazo de la obra, por causas descritas en el acta de suspensión No. 01 de fecha de 07 de diciembre de 2021, solicitamos reiniciar las actividades correspondientes al convenio No. 2663 de 2021, en razón a que los motivos que originaron la suspensión ya fueron resueltos.

Cordialmente,

JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ
Gerente General – Representante Legal
GASUR S.A E.S.P.

Proyecto: TT Arcenio Poveda Quiroga.
Reviso: GER Jorge Armando Castañeda.
Aprobó: GER Jorge Armando Castañeda.

